

TRABAJO DE CONSENSO

Buscan que sea ley pruebas sanguíneas contra el cáncer

En el recinto de Donceles y Allende se llevó a cabo la detección de la enfermedad entre diputadas y trabajadoras

ARTURO R. PANSZA

La presidenta de la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México, la petista Circe Camacho Bastida, aseguró que en el interior de la instancia legislativa habrá todo un trabajo de consenso para convertir en ley las pruebas sanguíneas para detectar el cáncer cervicouterino en la capital del país.

Asimismo, reconoció que se necesita hacer labor con quienes pertenecen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del recinto de Donceles y Allende, que preside la morenista Valentina Batres Guadarrama, a fin de que aprueben recursos suficientes para llevar a cabo las pruebas.

Lo anterior fue declarado por la también coordinadora de la bancada del PT, en el marco de la realización de al menos cien pruebas sanguíneas a diputadas y trabajadoras para detectar heridas provocadas por el Virus del Papiloma Humano (VPH) y en su caso cáncer cervicouterino.

Ello se ejecutó con la participación de un laboratorio, con motivo de la iniciativa de ley presentada por los diputados Yuriri Ayala y Janecarlo Lozano, que pretende poner al alcance de las mujeres este tipo de pruebas en todas las instituciones médicas públicas, lo que a decir de congresistas no se ve complicado sea aceptado por el pleno del órgano deliberativo.

Mientras que Circe Camacho insistió que las pruebas sanguíneas para detectar la enfermedad en la Ciudad de México, están a un paso de convertirse en ley, Mercedes Gutiérrez y Nelda Rodríguez, representantes del laboratorio, explicaron que, al existir un padecimiento como heridas por VPH o cáncer cervicouterino, el cuer-

po genera distintas proteínas en una cantidad específica a lo que se denomina biomarcadores.

Resulta que el tamizaje sanguíneo funciona con la medición de proteínas que existen en la sangre, que permite detectar si la paciente se encuentra sana o tiene lesiones de bajo o alto grado en el cérvix y útero.

Se informó que el papanicolaou, que se realiza actualmente en todas las instituciones, llega a tener un 60 o 70 por ciento de eficacia en comparación con la prueba de biomarcadores, porque el diagnóstico es más objetivo al contar con una certeza del 95 al 97 por ciento.

"No solamente elimina la violencia hacia la mujer que implica el papanicolaou, tan invasivo que el 70 por ciento de las mujeres en algún momento sufren violencia gineco obstétrica, sino que les damos un tamizaje que realmente les da un pronóstico o diagnóstico más certero", declaró Mercedes Gutiérrez.





La diputada petista Cirse Camacho Bastida hace trabajo legislativo para elevar a ley las pruebas que detectan cáncer cervicouterino /CO NGRESO CDMX



Y entrega Becas Para Empezar en Coyoacán

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

AYER POR LA TARDE, en el Deportivo Huayamilpas de la alcaldía Coyoacán, la Jefa de Gobierno entregó becas a niños de la demarcación.

En el lugar, la mandataria recordó que envió una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para volver constitucional la Beca para Empezar, de tal manera que no pueda llegar ningún Jefe de Gobierno en un futuro y quitar este apoyo.

“Lo hicimos para que esta beca quede inscrita en la Constitución de la ciudad, de tal manera que ya ningún jefe de Gobierno, nunca más, pueda quitar esta beca a las y los niños”, remarcó.

La mandataria recordó que este apoyo se comenzó a entregar en septiembre del 2019, ya que antes este tipo de beneficios únicamente se entregaban a aquellos que tenían los promedios más altos.

Además, destacó otros programas de su gestión en materia educativa, como Va Seguro, La escuela es nuestra y la colocación de Internet gratuito en las escuelas del nivel básico de la capital.

Por su parte, el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, afirmó que “uno no debe de colgarse medallas ajenas” y reconoció el trabajo de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en materia de educación.

Durante la entrega de apoyos en esa demarcación, el alcalde aseguró que tanto el gobierno de Coyoacán como el de la Ciudad de México siempre han compartido un mismo objetivo: “trabajar en coordinación” para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

“En equipo, por supuesto, cada quien desde sus trincheras, implementamos programas y acciones que impulsan el desarrollo equitativo”, señaló.

El alcalde aseguró que la Beca para Empezar de la Ciudad de México es un “programa noble” y reconoció que la iniciativa fue impulsada por la Jefa de Gobierno.

“Hay que ser claros y enfáticos. Uno no se debe poner medallas ajenas; debe ser uno honesto con las cosas y éste es un trabajo, de verdad, impulsado por la doctora para todas y todos los coyoacanenses”, dijo.

Asimismo, afirmó que “hoy la niñez de la capital tiene en los gobiernos actuales, a sus aliados al 100 por ciento”.



Acusan a Serrano de 'contralor carnal'

SELENE VELASCO

El Contralor de la Ciudad de México, Juan José Serrano, fue señalado como "contralor carnal", cuestionado sobre la corrupción en la Capital y la falta de sanciones contra la ex directora del Metro, Florencia Serranía y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como criticado por castigos contra funcionarios de Oposición.

La comparecencia ante el Congreso de la CDMX se realizó de forma virtual.

Durante 20 minutos Serrano presumió miles de quejas recibidas, de auditorías realizadas, sanciones administrativas, sin aclarar dependencias, cargos o alcaldías a las que correspondían y aplaudió a Sheinbaum.

La diputada Daniela Álvarez, de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, lo cuestionó por el colapso de la Línea 12 del Metro, que en mayo de 2021 dejó 26 muertos y más de 100 lesionados, y la falta de acciones de mantenimiento mayor que se ha revelado, así como la falta de sanciones contra la ex directora del Metro.

Álvarez fue la más crítica y dijo entender que Serrano está impedido.

"Realmente quiere que creamos que usted no es un contralor carnal del Gobierno, cuando aun con el desplome de la Línea 12, al día de hoy, Florencia Serranía no tiene sanciones graves e incluso continuó en el cargo por varios meses más, le recuerdo que no fue usted, (ella) renunció. ¿Esa es la Contraloría en la que quiere que confiemos?", añadió.

La diputada le cuestionó apoyar a Sheinbaum por sobre las víctimas y lo acusó de justicia selectiva.

Los legisladores Federico Döring, del PAN, y Jorge Gaviño, del PRD, también lo cuestionaron.

Döring acusó que Serrano no ha evitado que en procesos

contra funcionarios de Oposición se viole el debido proceso y se exhiben datos de investigaciones en curso, pero acusó que en el caso de Sheinbaum y los procesos y sanciones que debía aplicarle la Contraloría por un delito electoral, así como a funcionarios de Morena, se mantienen herméticos.

Gaviño enfatizó en que urge que la Contraloría intervenga para evitar actos de corrupción y no sólo reaccionar.



Iniciativas

En el Congreso de la Ciudad de México se presentaron dos iniciativas.

PATERNIDAD

- Se propuso aumentar la licencia de paternidad para que los padres también puedan atender al infante sin afectar su sueldo.
- El diputado Diego Garrido, del PAN, propuso una modificación en la fracción V del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La iniciativa pretende otorgar hasta 7 semanas con goce de

sueldo a los hombres trabajadores que deseen acompañar a su pareja durante el parto y posterior a este.

- También considera a aquellos padres que recurren a la adopción como manera de iniciar una familia.

CARNE DE PERRO

- Se propuso mayores penas a personas y establecimientos que comercialicen de manera ilegal con carne de animales de compañía,

como perros y gatos.

- Se busca modificar el Artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México para incluir la prohibición del sacrificio no humanitario, la comercialización y consumo de animales domésticos.

- La diputada Maxta González, del PRI, mencionó casos recientes de sujetos detenidos por robar, engordar y matar perros para vender su carne a taquerías.



SE CREARON MÁS DE 96 MIL PLAZAS: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ

La ciudad se afianza como principal generadora de empleos formales: STFE

En materia salarial, también es la entidad con los sueldos más altos

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Ciudad de México se consolidó como la entidad con la mayor generación de empleos formales en lo que va del año al sumar más de 96 mil nuevos puestos de trabajo formal hasta septiembre, señaló el titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STFE), José Luis Rodríguez Díaz de León.

Destacó que la mayor parte de estas plazas se abrieron a partir de junio hasta llegar a acumular 71 mil 269, de las cuales 29 mil 872 se crearon en septiembre, por encima de las generadas en los estados de Jalisco y Nuevo León.

Aunado a ello, el funcionario resaltó que la capital del país se mantiene como la entidad con los salarios más altos, con un promedio de 611.29 pesos diarios.

De esta manera, agregó, la población ocupada en la ciudad tuvo un incremento de 416 mil 949 personas respecto al segundo trimestre del año anterior, ubicándose en 4 millones 534 mil 376 de personas.

Detalló que los sectores con mayor incremento de empleos fueron el restaurantero y de hospedaje, de servicios profesionales financieros y corporativos, y comercio.

“Que no se pasen” los restaurantes con terraza

En otro tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se convocará a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados a una reunión para revisar el tema de los precios en los restaurantes con terraza y decirles “que no se pasen, que tiene que ser razonable el precio de la comida”, antes de entrar a un proceso de sanción o clausura.

Dijo que ha recibido muchas denuncias de que esta situación ocurre no sólo en el Centro Histórico,

sino también en otras zonas de la capital, con incrementos de precios de hasta 200 por ciento.

“Precisamente, como ha crecido el turismo, los precios de la comida en los restaurantes se han elevado y no tiene que ver”, en todo caso el aumento debe ser de acuerdo con la inflación.

Por la tarde, al entregar tarjetas del programa Mi Beca para Empezar, la mandataria anunció que en cinco días se entregará el apoyo para útiles y uniformes escolares a los alumnos de educación básica pública.

En ese acto, realizado en el parque ecológico Huayamilpas, en la alcaldía Coyoacán, recordó que en el Congreso capitalino hay una iniciativa para que la beca sea constitucional y de esta manera ningún jefe de Gobierno pueda quitarla.





▲ El secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, José Luis Rodríguez, dijo que los folios aceptados de las personas que se registraron al programa del Seguro de Desempleo se publicarán en la página oficial de la dependencia. Foto La Jornada





INCLUIR TERAPIAS

El Congreso de la Ciudad aprobó un punto de acuerdo presentado por el diputado **Jorge Gaviño**, solicitando se incluya, en 2022 y durante todo el 2023, “terapias motrices en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), a fin de disminuir la brecha de desigualdad social que viven las personas con algún tipo de discapacidad”. El legislador destacó que PILARES ha sido un proyecto valioso de la administración actual, pues son espacios donde se desarrollan actividades educativas que van desde la alfabetización a las licenciaturas, así como talleres de oficios; por lo que es importante integrar las terapias motrices para beneficiar a la población con discapacidad.

DIFUNDIR OPORTUNIDADES

• El Congreso de la Ciudad aprobó una exhorto para solicitar la difusión de los servicios educativos con que cuenta el INEA, en favor de las y los niñas y jóvenes de la CDMX, que no han iniciado o concluido la primaria o secundaria. Desde tribuna, la diputada **Andrea Vicenteño** dijo que la petición dirigida a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, al Instituto de la Juventud y al propio Congreso capitalino, tiene como objetivo que “jóvenes capitalinos migrantes, refugiados y extranjeros conozcan las oportunidades que tienen para iniciar o concluir sus estudios de educación básica”.

COMBATIR SHARETING

El diputado **Fausto Zamorano**, presentó una iniciativa a fin de establecer que padres, madres o tutores se abstengan de utilizar la imagen y voz de niñas y niños en los medios de comunicación tradicionales y en las redes sociales, cuando tales acciones puedan afectar el desarrollo físico, mental o moral de este grupo poblacional. El presidente de la Mesa Directiva al fundamentar su reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, el integrante de la bancada del PRI en el recinto de Donceles y Allende alertó sobre lo nocivo que puede resultar el llamado “shareting”, consistente en la práctica de compartir imágenes en redes sociales de menores de edad, por parte de sus padres, madres o tutores.

GENERACIÓN DE EMPLEOS

• El Gobierno capitalino dio a conocer que la CDMX es “la primera entidad generadora de empleos formales de nuestro país”. En conferencia de prensa la Jefa de Gobierno, acompañada del Secretario de Trabajo informó que esta es

una tendencia que se presenta en la capital del país en este año. En su oportunidad el Secretario, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, detalló que, la ciudad “ha generado más de 96,358 oportunidades laborales de carácter formal” y que se generaron 11 mil 338 empleos en junio, 10 mil 492 en julio, 19 mil 566 empleos en agosto y en septiembre, 29,873 empleos, “lo que permite colocar a la Ciudad de México como la primera entidad en esta materia por supuesto con los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social”, precisó.



Ex reos podrán dirigir conciliación laboral

PATRICIA RAMÍREZ

Se abre la puerta a delincuentes: PAN.

En medio de un intenso debate, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó modificaciones a la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, con lo que se eliminó como requisito para ocupar la dirección general del Centro de Conciliación Laboral de la capital, no haber sido condenado por delito doloso, debido a que eso implica discriminación.

Entre acusaciones del PAN de que con esto se les abre la puerta a delincuentes para ocupar ese cargo, el pleno aprobó por 32 votos a favor y 13 en contra que se eliminará la frase relativa a que para ocupar ese cargo se requiere no haber sido condenado por delito doloso y solo quedará gozar de buena reputación.

El dictamen aprobado argumentó que el texto original vulnera los derechos de igualdad y no discriminación de los que gozan todas las personas en México, contenidas tanto en los artículos primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el cuarto de la

Constitución de la Ciudad de México.

Igualmente, se señala en el documento que se transgrede el derecho humano al trabajo y el acceso a un cargo público en igualdad de circunstancias, de las personas que en algún momento de su vida fueron sancionadas penalmente.

Con ello, también se excluía a quienes pretendían reinsertarse en la sociedad, luego de haber purgado una pena, con base en su situación social y/o jurídica por haber sido sujetos a una sanción.

FOTO: CUARTOSCURO



**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA**

El Congreso de Ciudad de México II Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5 fracción VIII, 218 fracción XVI, 406 y 407 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; 113 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el oficio CJCDMX-SG-PL-24589-2022, mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, el nombramiento como Contralor General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, del:

Licenciado José Arturo Rivera Gómez

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**



A FIN DE AÑO, UN TRAMO DE L12

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, aseguró ante diputados del Congreso capitalino que está programada para diciembre la apertura del tramo subterráneo de la Línea 12 del Metro.

Durante su comparecencia con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno expuso: "También en la Línea 12 ha seguido avanzando el programa de rehabilitación, de tal forma que en diciembre de este año está programado la apertura de la sección del túnel para después seguir avanzado y ya se está trabajado en el tramo elevado, pero para ir avanzado con la apertura de estaciones a partir del reforzamiento del tramo elevado en sus tramos metálicos". ● **Laura Arana**



LA AUSTERIDAD ES LETRA MUERTA

Paga Auditoría de CDMX fiestas a sus empleados

**EDWIN MERAZ ÁNGELES
USA RECURSOS PÚBLICOS PARA FESTEJAR A SU PERSONAL;
¿SOLAPARÁ EL CONGRESO CAPITALINO ESTOS DERROCHES?**

FRANCISCANA

Cabe señalar que en repetidas ocasiones, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha pedido a diversas dependencias aplicar políticas de austeridad. Por ello, burócratas en diversas oficinas de gobierno optan por organizar festejos con recaudaciones de su propio bolsillo, sin embargo, la ASCM ha hecho caso omiso a la situación actual y prefiere utilizar el dinero de los ciudadanos para organizar sus fiestas privadas.

DESOYEN AL PRESIDENTE AMLO



El Primer Mandatario Andrés Manuel López Obrador ha pedido a diversas dependencias aplicar políticas de austeridad. Por ello, burócratas en diversas oficinas de gobierno optan por organizar festejos con recaudaciones de su propio bolsillo.

SADIT GABRIEL

Aunque las funciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México no incluyen la organización de fiestas o eventos con el erario público, poco de eso importó para que en el transcurso de 2022, ese órgano gastara más de \$200 mil en festejos con dinero de los contribuyentes.

Así lo pudo constatar una investigación llevada a cabo por Diario BASTA! durante los últimos días.

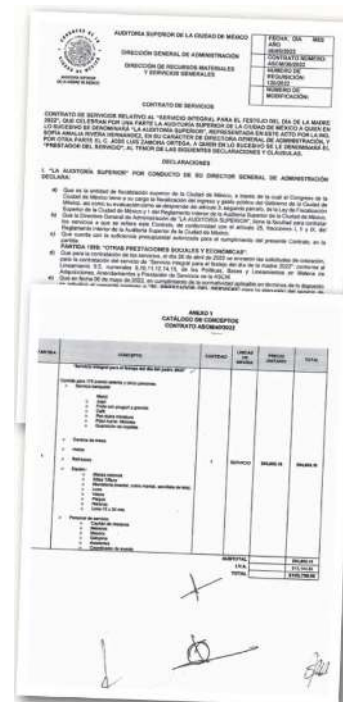
SERVICIO INTEGRAL CON CARGO AL ERARIO

En primer lugar, la máxima entidad de fiscalización en la capital del país firmó un contrato con vigencia entre el 9 y el 13 de mayo de 2022 para contratar un servicio integral para el festejo del Día de la Madre.

La cantidad por la cual se organizó un evento que incluía meseros, sillas, maestro de ceremonias, platillos para los invitados y otros detalles fue de \$95 mil 470 y ello consta en el oficio de número ASCM/36/2022.

Luego, la ASCDMX volvió a tomarse la libertad de utilizar el presupuesto público para festejar el Día del Padre. Así pues, organizar una comida con mixiotes, refrescos, mesas, mantelería, sillas y otros elementos costó \$109 mil 799 y dicha cantidad consta en el oficio de número ASCM/40/2022, el cual fue firmado para ejecutarse el 16 de junio de 2022.

AL CARAJA LA POBREZA







CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



El Congreso de Ciudad de México II Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5 fracción VIII, 218 fracción XVI, 406 y 407 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México; 113 fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el oficio CJCDMX-SG-PL-24589-2022, mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este H. Congreso de la Ciudad de México, el nombramiento como Contralor General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, del:

Licenciado José Arturo Rivera Gómez

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA



Aprueban reformas para atender a comunidad LGBT+

ARTURO R. PANSZA

Tras ríspida discusión, sin que se hicieran esperar los ataques de legisladores morenistas a panistas, al exigirles que es momento "salgan del closet", mientras que los del PAN condenaron se atiendan los intereses del gobierno local, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó reformar disposiciones de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la metrópoli.

Para el coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana, el diputado Rofid Torres González, se trata de una regresión en los derechos a garantizar, mientras que la legisladora de Morena Nancy Marlene Núñez Reséndiz, sostuvo que la reforma permite habilitar y hacer operativa la Unidad de Atención y Orientación para la Diversidad Sexual y de Género (UNADIS), como un mecanismo de atención integral y progresiva para el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos de las personas de la diversidad sexual.

Resulta que el dictamen que pese a la discusión y posicionamientos en contra se aprobó por unanimidad, provocó un intenso debate en el salón de sesiones del recinto de Donceles y Allende, con intercambio de acusaciones y diversas frases dirigidas a manera de ofensa.

Ese tipo de unidad para la atención de la diversidad, en cada una de las 16 alcaldías, dejará de ser un órgano desconcentrado, para quedar adscritos administrativamente como un área de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, una reserva que fue presentada por el PRD y Morena.

Al hacer uso de la tribuna el panista Federico Döring Casar, aseguró que los morenistas utilizan la austeridad para arrebatarles ese derecho y certeza, a fin de reducirlo a una mera aspiración, aunque sí sobra dinero para la campaña de la jefa de Gobierno.



En ríspida sesión se aprobaron reformas a favor de la comunidad LGBT+
/CONGRESO CDMX



Se observa a alcaldías sin distingo partidista o político, responde contralor a oposición

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Contraloría General observa a las 16 alcaldías de manera técnica y objetiva, sin distingo partidista o político, respondió el titular de la dependencia, Juan José Serrano Mendoza, a diputados de oposición que criticaron una supuesta acción parcial por la secretaría.

Como parte de la glosa del cuarto Informe de gobierno, el funcionario compareció ayer ante diputados del Congreso de la Ciudad de México, donde resaltó que el mecanismo de la denuncia ciudadana se ha fortalecido en los años recientes.

“Hemos ganado esa confianza por parte de la ciudadanía, y es una forma de acercarnos y enterarnos de lo que sucede en el interior de las alcaldías y de cómo hemos identificado conductas irregulares; hemos podido actuar a partir de ello y nuestras acciones se han relacionado no sólo con el programa de auditorías, sino porque los ciudadanos denuncian, son escuchados y hoy reaccionamos ante estas denuncias”, dijo Serrano Mendoza.

Durante su comparecencia des-

tacó que más de 43 mil servidores públicos han sido capacitados en materia de código de ética, pues el objetivo es fomentar una contraloría preventiva y no correctiva. Sobre casos específicos por presuntos actos de corrupción, detalló que continúan en investigación los expedientes del ex secretario de Seguridad Ciudadana Jesús Orta Martínez –relacionado con una compra irregular de patrullas–, y de la ex titular de Turismo Paola Félix –quien supuestamente otorgó un contrato de manera directa a un amigo suyo para la celebración del desfile del Día de Muertos el año pasado–.

Más tarde, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, también presentó su cuarto Informe de actividades, donde destacó que la apertura del tramo subterráneo de la línea 12 del Metro está programada para diciembre.

Al informar los avances de las principales obras de movilidad, Lajous reportó que también se trabaja en la construcción del túnel y patio de resguardo de trenes, como parte de la ampliación de esa línea hacia Observatorio.

La comparecencia del secretario continuaba al cierre de la edición.

